



MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO

Single Point of Truth · Gobierno Corporativo

Código	GERMN-003
Versión	V01 — Primera Versión Integrada
Fecha	Agosto 2026
Clasificación	Uso Interno — Todos los Colaboradores
Aprueba	José Darío Vélez Morales — director general
Revisa	Coordinador HSEQ y Oficial de Cumplimiento Principal
Normas	ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-202- BASC- SARLAFT
Aplica a	4PLC Logistics Corp · Free Zone · Transport · International.

4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia

Este documento es propiedad exclusiva de 4PLC Group. Su reproducción total o parcial está prohibida sin autorización.

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	<i>Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT</i>	VERSIÓN: 01
	<i>4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados</i>	FECHA REVISION: 11/08/2026

TABLA DE CONTENIDO

Nº	SECCIÓN / POLÍTICA	PÁGINA
1.	Declaración de Principios Corporativos	3
2.	Dominio I — Calidad y Excelencia Operativa	4
3.	Dominio II — Seguridad de la Cadena de Abastecimiento (BASC)	5
4.	Dominio III — Seguridad y Salud en el Trabajo	6
5.	Dominio IV — Medio Ambiente y Sostenibilidad	7
6.	Dominio V — Tecnología de la Información y Ciberseguridad	8
7.	Dominio VI — Política De Desconexión Laboral	9
8.	Dominio VII — Ética, Cumplimiento y Gobernanza	10
9.	Dominio VIII — Responsabilidad Social y Vial	11
10.	Dominio IX — Política De Protección De Datos Personales	12
11.	Dominio X— Política De Prevención De Consumo De Alcohol, Tabaco Y Sustancias Psicoactivas	13
12.	Dominio XI — Política De Prevención Acoso Sexual Y Laboral	14
13.	Dominio XII — Política De Inclusión, Diversidad Y Equidad De Género	15
14.	Dominio XIII — Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)	16
15.	Dominio XIV- Política General SARLAFT	17
16.	Declaración de Compromiso de la Alta Dirección	18
17.	Control de Cambios — Trazabilidad Documental	19

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

1. DECLARACIÓN DE PRINCIPIOS CORPORATIVOS

El presente Manual de Políticas Integrado de 4PLC Group constituye el punto único de verdad (Single Point of Truth) en materia de gobierno corporativo. Todas las políticas aquí contenidas expresan, en lenguaje de conducta concreta, los valores estratégicos y compromisos normativos que guían cada decisión en nuestra organización. Su cumplimiento no es opcional: es la expresión cotidiana de nuestra Misión, nuestra Visión y el modelo de negocios que hemos elegido construir.

MISIÓN	VISIÓN	VALORES
<i>Brindar soluciones integrales de transporte y logística nacional e internacional con altos estándares de eficiencia, seguridad en la cadena de abastecimiento, logística y transporte, y puntualidades adaptadas a las necesidades de nuestros clientes con un servicio de calidad que les permita encontrar oportunidades de mejora y ahorros en sus costos de operación, por medio de un equipo humano altamente calificado y comprometido que genera valor a nuestra compañía, accionistas y partes interesadas.</i>	<i>Ser reconocidos como líderes en soluciones logísticas y de transporte tanto en el mercado nacional como internacional, destacándonos por nuestra innovación, cumplimiento, seguridad, compromiso con el cliente y sostenibilidad operativa, contribuyendo con el desarrollo de la cadena de suministro.</i>	<i>Confianza · Excelencia · Seguridad · Innovación · Sostenibilidad · Compromiso · Trabajo en Equipo · Integridad</i>

Toda política de este manual fue formulada bajo tres preguntas rectoras de gobierno corporativo: ¿Protege esta directriz la integridad de la cadena de suministro? ¿Es escalable si duplicamos las operaciones mañana? ¿La entendería un colaborador nuevo en su primer día? Si la respuesta a cualquiera de estas preguntas fuera negativa, la política debe ser revisada.

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	<i>Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT</i>	VERSIÓN: 01
	<i>4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados</i>	FECHA REVISION: 11/08/2026

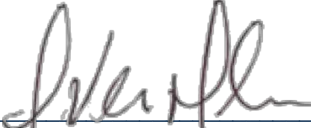
2. DOMINIO I — CALIDAD Y EXCELENCIA OPERATIVA

4PLC Group es un grupo empresarial de cuatro unidades de negocio dedicadas a prestar soluciones logísticas integrales, con un servicio de calidad, seguridad y un equipo humano altamente calificado.

Es política de 4PLC Group dar cumplimiento a los más altos estándares de Calidad, Salud y Seguridad en el Trabajo, Medio Ambiente, Seguridad en la Cadena de Abastecimiento, Seguridad Vial, Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT), y Responsabilidad Social Empresarial en todas sus operaciones, comprometiéndose a:

1	Mejorar la satisfacción del cliente cumpliendo sus requisitos legales y convencionales, desarrollando actividades con enfoque en las necesidades de los clientes y partes interesadas.
2	Implementar y mantener procesos de seguridad en la cadena de abastecimiento, logística y transporte, asegurando la integridad de la carga y la confiabilidad de nuestros socios de negocio.
3	Promover el mejoramiento continuo de procesos y servicios, estableciendo objetivos de mejora y metas medibles que permitan evaluar el desempeño y la eficacia a través de auditorías e indicadores en tiempo real.
4	Mejorar la competencia de los trabajadores, involucrando a todos los colaboradores en la gestión de la seguridad, salud en el trabajo y medio ambiente, motivando su participación activa.
5	Promover y mejorar las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, eliminando peligros y reduciendo riesgos para prevenir accidentes, incidentes y enfermedades laborales.
6	Prevenir, mitigar y controlar los impactos ambientales de nuestras operaciones, promoviendo el uso eficiente de los recursos, la gestión responsable de residuos y la reducción de emisiones contaminantes.
7	Promover la responsabilidad social en nuestros procesos, contribuyendo al desarrollo sostenible de las comunidades donde operamos.
8	Cumplir con los requisitos legales y gubernamentales aplicables, incluyendo los del Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV) y todas las disposiciones en materia aduanera y de comercio exterior.
9	Garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información corporativa, protegiendo los activos digitales de la compañía y previniendo la fuga de datos de clientes y operaciones.
10	Prevenir el riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiación de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT) en todas las operaciones del grupo.

La Dirección de 4PLC Group participa activamente en el proceso de decisiones de gestión HSEQ y garantiza los recursos económicos, tecnológicos y humanos necesarios para la implementación y mantenimiento de esta política, comprometiéndose a establecer y revisar periódicamente el Sistema Integrado de Gestión mediante auditorías internas. Todos los empleados son responsables del cumplimiento de esta política.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

3. DOMINIO II — SEGURIDAD DE LA CADENA DE ABASTECIMIENTO (BASC)

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política del Sistema de Gestión en Control y Seguridad (SGCS) — BASC V6
ALCANCE	Todas las unidades de negocio del Grupo 4PLC y sus asociados de negocio.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	BASC V6-2022 Resolución UIAF 2328/2025 SAGRILAFT (Circular 100-000016/2020)

4PLC Group está comprometida con la implementación, ejecución y mejora continua del Sistema de Gestión en Control y Seguridad, verificando condiciones seguras en su personal, procesos, selección de asociados de negocio y clientes, en cumplimiento de los requisitos legales, normas y estándares de seguridad BASC, previniendo cualquier tipo de actividad ilícita como corrupción, narcotráfico, contrabando, extorsión, lavado de activos y terrorismo en el transporte de carga y los procesos logísticos.

Para garantizar el cumplimiento de esta política, la compañía se compromete a:

- Actualizar y gestionar continuamente los riesgos y amenazas asociados a las operaciones de comercio exterior.
- Mantener la confiabilidad del personal en cargos críticos mediante evaluaciones periódicas de seguridad.
- Garantizar relaciones comerciales con asociados de negocio confiables, verificados en listas vinculantes.
- Implementar controles físicos efectivos en instalaciones, vehículos, contenedores y zonas de operación.
- Reportar operaciones sospechosas a la UIAF de manera oportuna conforme a la Resolución 2328 de 2025.
- Mantener la certificación BASC como sello de confianza ante clientes, autoridades y socios.
- Asegurar que todos los colaboradores en cargos de riesgo cuenten con estudio de seguridad vigente.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	<i>Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT</i>	VERSIÓN: 01
	<i>4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados</i>	FECHA REVISION: 11/08/2026

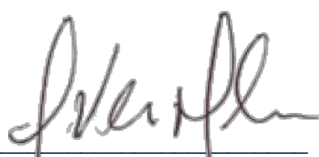
4. DOMINIO III — SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La organización promueve un entorno laboral saludable sostenible, apoyado en un equipo humano competente, capacitado y comprometido con la mejora continua del sistema de gestión, y se compromete a:

- Identificar los peligros, evaluación y valoración de los riesgos y determinación de los respectivos controles.
- Promover la calidad de vida laboral, la prevención de enfermedades laborales, la prevención de los accidentes de trabajo, daños a la propiedad, así como el impacto socioeconómico.
- Mantener el sistema de gestión integral y mejorar continuamente su eficacia; contando con personal competente y comprometido.
- Promover un ambiente de trabajo sano y seguro, cumpliendo los requisitos legales y otras índoles aplicables, vinculando a las partes interesadas (Proveedores, subcontratistas y demás grupos de interés) en el Sistema de Gestión.
- Cumplir con los requisitos legales aplicables y otros requisitos que la organización suscriba en materia de SST.
- Garantizar la participación y consulta activa de los trabajadores y sus representantes en todos los elementos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Asegurar que esta política sea apropiada al propósito, tamaño, contexto y naturaleza de los riesgos para la SST de la empresa.
- Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Los programas desarrollados en 4PLC Group S.A.S., estarán orientados al fomento de una cultura preventiva, del autocuidado y de la sostenibilidad, a la intervención de las condiciones de trabajo que puedan causar accidentes o enfermedades laborales, al control del ausentismo y a la preparación para emergencias.

Todos los empleados, contratistas y personal temporal tendrán la responsabilidad de cumplir las normas, reglas y procedimientos de seguridad y sostenibilidad, con el fin de realizar un trabajo seguro, productivo y responsable con el entorno. Igualmente, deberán notificar oportunamente todas aquellas condiciones que puedan generar consecuencias o contingencias para los trabajadores y la organización. Así mismo la responsabilidad mediante la aplicación de estrategias frente al cambio climático y medidas de prevención de la contaminación que, de forma integrada, impulsen el trabajo en equipo y mantengan a todos los miembros conscientes de sus beneficios y motivados por el progreso integral de todos los interesados.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

5. DOMINIO IV — MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Responsabilidad Ambiental y Sostenibilidad Operativa
ALCANCE	Todas las operaciones, instalaciones y vehículos del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 14001:2015 Cláusulas 5.2, 6.1 Decreto 1076/2015 PESV

Para 4PLC Group SAS, la sostenibilidad ambiental no es una obligación regulatoria: es parte de nuestra propuesta de valor. Los clientes del futuro elegirán socios logísticos que puedan demostrar huella de carbono controlada, gestión responsable de residuos y operaciones con bajo impacto ambiental. Esta política establece nuestro compromiso con ese futuro.

PILAR AMBIENTAL	COMPROMISOS CONCRETOS
Gestión de Residuos	Separación en la fuente, disposición certificada para residuos peligrosos, reutilización de embalajes y estibas cuando sea técnicamente posible.
Eficiencia Energética	Reducción progresiva del consumo eléctrico en instalaciones, reemplazo de equipos por alternativas de menor consumo, evaluación de energías limpias.
Emisiones y Movilidad	Control de emisiones vehiculares, fomento del uso compartido de vehículos, evaluación de flota eléctrica a largo plazo, coordinación de rutas para minimizar kilometraje en vacío.
Cadena de Suministro Verde	Criterios ambientales en la selección de proveedores, fomento de prácticas sostenibles en la cadena logística de clientes.
Medición y Reporte	Seguimiento semestral de indicadores ambientales (consumo agua, energía, residuos generados), reporte en la revisión gerencial del SIG.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

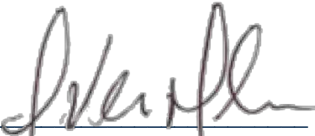
	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

6. DOMINIO V — TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y CIBERSEGURIDAD

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Seguridad de la Información y Uso de Recursos Tecnológicos
ALCANCE	Todos los colaboradores, contratistas y proveedores con acceso a sistemas del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 27001:2022 Controles A.5 a A.8 BASC V6-2022 Nums. 5.1-5.3 Ley 1581/2012

La información corporativa es el activo más crítico de 4PLC Group SAS. En un entorno logístico donde manifiestos, documentos de comercio exterior y datos de clientes se mueven digitalmente, la ciberseguridad es tan importante como la seguridad física de la carga. Esta política establece los estándares mínimos de conducta tecnológica que protegen a la empresa, a sus clientes y a sus colaboradores.

REGLA DE CIBERSEGURIDAD		PROPÓSITO / NORMA BASE
1	Nunca instalar, desinstalar ni modificar software sin autorización del Coordinador TI.	Previene malware y vulnerabilidades. ISO 27001 A.8.8.
2	Las contraseñas son personales e intransferibles. Nunca compartirlas ni anotarlas en papel o documentos.	Protege identidades digitales. ISO 27001 A.9.4.3. BASC V6 Num. 5.1.
3	MFA (autenticación multifactorial) es obligatorio en M365, SIIGO y VPN para todos los usuarios activos.	Segundo factor de autenticación. Zero Trust. BASC V6 Num. 5.1.
4	Prohibido usar dispositivos de almacenamiento externo (USB) en equipos corporativos.	Previene fuga de datos y malware. ISO 27001 A.8.12.
5	Toda información laboral se almacena en Microsoft OneDrive / SharePoint. El escritorio debe permanecer vacío.	Trazabilidad y backup automático. ISO 27001 A.8.10.
6	El correo electrónico corporativo es el canal oficial de comunicación. No reenviar información a cuentas personales.	DLP activo en M365. BASC V6 Num. 9.2.
7	Prohibido acceder a redes sociales, multimedia o correos personales desde equipos corporativos.	Uso exclusivo laboral de equipos. ISO 27001 A.6.7.
8	Los datos de carga (manifiestos, BL, documentos DIAN) son CONFIDENCIALES. No compartir con IA externas.	Protección de información de cadena. BASC V6 Num. 9.2.
9	Reportar inmediatamente cualquier incidente o comportamiento sospechoso al Coordinador TI.	Respuesta a incidentes. ISO 27001 A.5.26. BASC V6 Num. 8.4.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

7. DOMINIO VI — POLÍTICA DE DESCONEXIÓN LABORAL

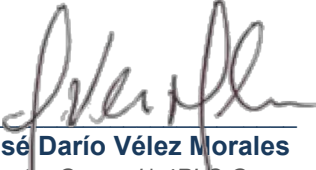
RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Desconexión Laboral
ALCANCE	Todos los trabajadores del Grupo 4PLC con contrato laboral en Colombia.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 45001:2018 Cláusula 5.4 Ley 2191 de 2022 (Desconexión Laboral) Ley 1010/2006

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 2191 de 2022, 4PLC Group SAS, crea la Política de Desconexión Laboral, la cual está alineada con el compromiso de la empresa, para que exista un balance entre la vida laboral y familiar de todos los colaboradores. Para tal fin, la salud mental de los colaboradores es un pilar de la seguridad operativa de 4PLC Group. Un conductor descansado, un operador de equipos con la mente clara o un coordinador sin fatiga digital son activos críticos de nuestra cadena de valor.

La política de desconexión laboral no es solo un mandato legal: es una inversión en la calidad de nuestras operaciones.

DERECHOS DEL COLABORADOR	OBLIGACIONES DE LA EMPRESA
• No recibir comunicaciones laborales fuera de la jornada habitual. • No ser sancionado por no responder mensajes fuera de horario. • Que las reuniones respeten el horario acordado. • Interponer queja al Comité de Convivencia si hay violación.	• Respetar los límites de la jornada laboral en todas las comunicaciones. • Convocar reuniones con antelación y duración estimada. • Solo contactar fuera de horario ante fuerza mayor documentada. • Garantizar el trámite oportuno de las quejas ante el Comité.

Excepción: Cargos de dirección, confianza y manejo, o situaciones de fuerza mayor que amenacen la continuidad del servicio, conforme al Artículo 6 de la Ley 2191 de 2022.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

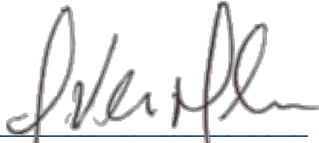
	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

8. DOMINIO VII — ÉTICA, CUMPLIMIENTO Y GOBERNANZA

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Remisión al Manual de Compliance, Ética y Datos
ALCANCE	Todos los colaboradores, directivos, contratistas y socios de negocio del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — director general Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	BASC V6-2022 Sección 6 SAGRILAFT Ley 1581/2012 Código de Ética GERDC-010 V02

Las políticas de Ética Empresarial, Anticorrupción, Antisoborno, Prevención de LA/FT, Tratamiento de Datos Personales y cumplimiento BASC están consolidadas en el Manual de Compliance, Ética y Datos GERCOMPLI-001 V01. Este documento es el único punto de verdad para dichos temas y está disponible en el portal SIG (SharePoint > SIG > GERDC-006 Compliance).

TEMA ÉTICO	REFERENCIA EN GERCOMPLI-001
Código de Ética y Conducta	Sección 2 — Principios en los Negocios (10 principios operativos).
Prevención LA/FT y SAGRILAFT	Sección 3.1 — Obligaciones de reporte a la UIAF conforme a Resolución 2328/2025.
Anticorrupción y Antisoborno	Sección 3.2 — Conductas prohibidas y procedimiento sancionatorio.
Línea Ética	Luz.Fontalvo@4plcgroup.com / (+57) 3116544096 (disponible 24/7).
Tratamiento de Datos Personales	Sección 4 — 8 principios del tratamiento bajo Ley 1581/2012.
Uso de Inteligencia Artificial	Sección 4.2 — Clasificación de datos y reglas de uso con IA.


José Darío Vélez Morales
 Director General | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

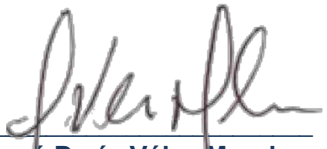
9. DOMINIO VIII — RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SEGURIDAD VIAL

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Seguridad Vial
ALCANCE	Todos los colaboradores, contratistas y vehículos operados en nombre del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 39001:2012 (referencia) Ley 769/2002 (Código de Tránsito) PESV

4PLC TRANSPORT SAS y 4PLC LOGISTICS CORP, en representación del grupo empresarial 4PLC GROUP, se comprometen a establecer actividades de promoción y prevención en seguridad vial, y a brindar los recursos necesarios para la implementación, ejecución, seguimiento y mejora continua del Plan Estratégico de Seguridad Vial, cumpliendo con los requisitos legales aplicables y protegiendo la vida de cada uno de los trabajadores, conductores, contratistas y demás actores de la vía.

La compañía enmarca su política en la prevención de siniestros de tránsito, adoptando y dando cumplimiento a cada una de las líneas de acción establecidas en el Plan Nacional de Seguridad Vial y en la metodología de la Resolución 20223040040595 de 2022. Los trabajadores y contratistas están comprometidos con la vida y la seguridad, siendo responsables del manejo defensivo, del cuidado personal y familiar, y del respeto por la vida de los peatones y demás conductores. La compañía promueve entre sus colaboradores y contratistas la correcta utilización de los vehículos y demás medios de transporte dispuestos para la operación.

Esta política se articula de manera directa con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de 4PLC GROUP, bajo el Decreto 1072 de 2015, garantizando coherencia entre la gestión del riesgo vial y la gestión del riesgo laboral en general.


José Darío Vélez Morales
 Director General — Representante Legal | 4PLC Group
 23/04/2026

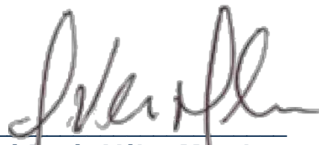
	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

10. DOMINIO IX POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA

TÍTULO DE LA POLÍTICA	Protección de datos personales
ALCANCE	Todos los colaboradores, directivos, contratistas y socios de negocio del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — director general Aprobada: 24/06/2026
NORMA / REFERENCIA	BASC V6-2022 Sección 6 Ley 1581/2012 Decreto 1377 de 2013 - Código de Ética GERDC-010 V02

4PLC Group S.A.S. se compromete a garantizar la protección, confidencialidad y adecuado tratamiento de los datos personales de clientes, trabajadores, contratistas, proveedores y demás partes interesadas, dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás normas aplicables en Colombia; la información recolectada será utilizada únicamente para fines administrativos, contractuales, comerciales, operativos, de seguridad, gestión del talento humano y cumplimiento legal, aplicando los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso restringido, seguridad y confidencialidad; los titulares podrán conocer, actualizar, rectificar, solicitar prueba de autorización, revocar el consentimiento y pedir la supresión de sus datos cuando sea procedente, mediante solicitud a los canales oficiales de la empresa; 4PLC Group S.A.S. implementará medidas técnicas, humanas y administrativas que eviten el acceso no autorizado, pérdida, alteración o uso indebido de la información, garantizando así el respeto por los derechos, la privacidad y la protección integral de los datos personales tratados por la organización.



José Darío Vélez Morales

Director General — Representante Legal | 4PLC Group
24/06/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

11. Dominio X— POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA

TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohol
ALCANCE	Colaboradores, contratistas, visitantes y proveedores en todas las instalaciones y vehículos del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 45001:2018 Cláusula 8.1.2 Ley 1801/2016 Plan Estratégico de Seguridad Vial (PESV)

4PLC Group promueve un entorno de trabajo sano, seguro y productivo. La protección de la vida de cada colaborador y de las personas con quienes interactuamos en la vía y en las instalaciones es un valor irrenunciable. El consumo de sustancias que alteren la capacidad de juicio o el comportamiento es incompatible con el ejercicio responsable de cualquier función en nuestra organización.

 COMPROMISOS DE LA EMPRESA	 CONDUCTAS PROHIBIDAS
- Sensibilizar sobre efectos del consumo de sustancias psicoactivas. - Desarrollar programas de hábitos y estilos de vida saludables. - Brindar apoyo al colaborador que solicite ayuda para superar adicciones. - Garantizar privacidad en los procesos de ayuda y recuperación.	- Conducir o presentarse a laborar bajo efectos del alcohol o SPA. - Transportar, almacenar, promover o vender sustancias ilegales. - Usar medicamentos no formulados que alteren el sistema nervioso. - Fumar en zonas no autorizadas por la empresa o la ley colombiana. - Prohíbe presentarse al cumplimiento de sus actividades y/o funciones laborales bajo el efecto de embriaguez o de sustancias psicoactivas, que afecten el funcionamiento adecuado del desempeño laboral. - Prohíbe la venta y la posesión de alcohol por parte de los empleados y contratistas. - Se prohíbe el consumo de alcohol, tabaco o sustancias psicoactivas portando el uniforme de la empresa



José Darío Vélez Morales

Director General — Representante Legal | 4PLC Group

23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

12. Dominio XI— POLÍTICA DE PREVENCIÓN ACOSO SEXUAL Y LABORAL

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA

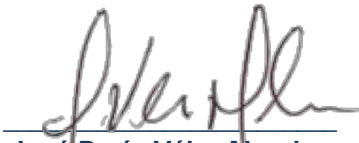
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Prevención contra el Acoso Laboral y Sexual
ALCANCE	Todos los colaboradores, contratistas, visitantes y partes interesadas del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 24/06/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 45001:2018 Cláusula 4.2 Ley 1010/2006 (Acoso Laboral) Ley 1257/2008

La gerencia de la empresa 4PLC Group S.A.S está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo en el que todas las personas sean tratadas con respeto y dignidad. implementando mecanismos que erradiquen el acoso sexual laboral, contando con la participación de los colaboradores y terceros, a través de la implementación del Sistema de Gestión.

Los colaboradores de la empresa tienen derecho a trabajar en condiciones justas y dignas, donde se proteja la intimidad, la honra y la salud mental, ofreciendo a todos sus colaboradores las mismas oportunidades de éxito y de desempeño. El acoso laboral incluye avances sexuales molestos y no deseados, solicitud de favores sexuales, y otro contacto verbal o físico de naturaleza sexual que crea un ambiente hostil u ofensivo.

Por su parte la empresa se compromete prevenir y a realizar actividades de sensibilización sobre comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, socializar el acoso sexual laboral y sus consecuencias, para todos con el fin de que se rechacen posibles situaciones de acoso sexual laboral y se respalde la dignidad e integridad de cada trabajador en el trabajo.

Todos los trabajadores que hacen parte de la empresa debe estar comprometidos a mantener esta política de prevención al acoso sexual en el área de trabajo, en caso de presentarse cualquier incidente los trabajadores o personal que presencio el hecho están en la obligación de reportarlo de inmediato a su jefe inmediato; La gerencia investigará de manera oportuna todas las quejas o incidentes de tal forma que se proteja la privacidad e integridad física de los trabajadores de acuerdo a lo establecido en la normatividad.


José Darío Vélez Morales
 Director General — Representante Legal | 4PLC Group
 24/06/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

13. Dominio XII — POLÍTICA DE INCLUSIÓN, DIVERSIDAD Y EQUIDAD DE GÉNERO

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA

TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política De Inclusión, Diversidad Y Equidad De Género
ALCANCE	Todos los colaboradores, contratistas, visitantes y partes interesadas del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 24/06/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 45001:2018 Constitución Política de Colombia, la Ley 1010 de 2006, la Ley 1257 de 2008, la Ley 1496 de 2011, la Resolución 652 de 2012, la Ley 2232 de 2022

4PLC Group S.A.S., en el marco de su compromiso con el bienestar de los trabajadores, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible, establece la presente Política de Inclusión, Diversidad y Equidad de Género, orientada a garantizar un entorno laboral respetuoso, libre de discriminación y con igualdad de oportunidades para todas las personas que forman parte de la organización.

Nuestra empresa rechaza de manera categórica cualquier acto o práctica de discriminación, acoso o exclusión por razones de género, identidad u orientación sexual, raza, edad, religión, discapacidad, nacionalidad, ideología o cualquier otra condición personal o social.

Promovemos el respeto, la tolerancia, la equidad y la diversidad como principios fundamentales de convivencia, participación y desarrollo humano dentro de todos los espacios laborales y proyectos en los que participamos.

4PLC Group S.A.S., reconoce la importancia de la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres, y entre todas las expresiones e identidades de género, asegurando que las decisiones de contratación, formación, evaluación y promoción se basen exclusivamente en las competencias, la experiencia y el mérito de cada persona.

La empresa se compromete a:

- Implementar estrategias y programas de capacitación y sensibilización que fomenten la eliminación de estereotipos y prejuicios de género.
- Garantizar procesos justos, transparentes y no discriminatorios en la selección y promoción de personal.
- Fortalecer la participación equitativa de hombres y mujeres en todos los niveles jerárquicos y operativos de la organización.
- Prevenir y atender de manera oportuna los casos de acoso laboral o sexual, conforme a los lineamientos del Comité de Convivencia Laboral (COCOLA) y la legislación vigente.
- Incluir criterios de diversidad e igualdad en todos los procesos de gestión humana, compras, proyectos y relaciones con clientes y contratistas.


José Darío Vélez Morales
 Director General — Representante Legal | 4PLC Group
 24/06/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

14. Dominio XIII — POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL (RSE)

RESUMEN EJECUTIVO DE POLÍTICA	
TÍTULO DE LA POLÍTICA	Política de Responsabilidad Social Empresarial (RSE)
ALCANCE	Todas las operaciones y grupos de interés del Grupo 4PLC.
APROBADO POR	José Darío Vélez Morales — Director General Aprobada: 23/04/2026
NORMA / REFERENCIA	ISO 9001:2015 Cláusula 4.2 ISO 26000 (referencia) ODS Naciones Unidas

4PLC Group comprende que su éxito empresarial está indisolublemente ligado al bienestar de la comunidad donde opera. La RSE no es filantropía: es la gestión inteligente del impacto que generamos en accionistas, colaboradores, clientes, proveedores, reguladores, comunidad y competidores. Cada decisión operativa debe considerar a estos 7 grupos de interés.

- Implementar el Buen Gobierno Corporativo basado en transparencia y ética empresarial.
- Respetar los derechos humanos y laborales de todos los colaboradores, sin distinción alguna.
- Desarrollar un ambiente de igualdad de oportunidades, no discriminación y respeto a la diversidad.
- Propiciar diálogo con sectores de la comunidad en la zona de influencia para alinear objetivos empresariales con expectativas sociales.
- Promover el desarrollo comunitario a través de apoyo, donaciones, capacitaciones y proyectos sociales.
- Difundir información pública de la empresa dentro de un marco de transparencia y veracidad.


José Darío Vélez Morales
 Director General — Representante Legal | 4PLC Group
 23/04/2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	<i>Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT</i>	VERSIÓN: 01
	<i>4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados</i>	FECHA REVISION: 11/08/2026

15. Dominio XIV — POLÍTICA GENERAL SARLAFT

4PLC TRANSPORT SAS adopta la presente Política General del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos, Financiación del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (SARLAFT–FPADM), en cumplimiento de la normatividad vigente y en concordancia con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones. Esta política constituye una regla de conducta obligatoria que orienta la actuación de los empleados, colaboradores, administradores y demás partes interesadas.

4PLC TRANSPORT SAS manifiesta su compromiso de dar estricto cumplimiento a los lineamientos establecidos en las Resoluciones vigentes aplicables y demás normas concordantes en materia de prevención y control del riesgo LA/FT/FP.

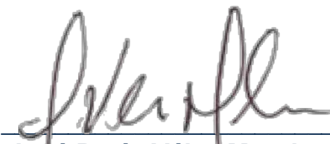
Los objetivos de esta política son:

- Prevenir que 4PLC TRANSPORT SAS sea utilizada como instrumento para el lavado de activos, la financiación del terrorismo o el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva.
- Detectar oportunamente operaciones inusuales o sospechosas que puedan estar relacionadas con actividades ilícitas.
- Establecer controles efectivos para la gestión del riesgo LA/FT/FP en todos los niveles de la organización.
- Proteger la reputación, integridad y solidez de la empresa.

Política de Gobierno y Responsabilidades en SARLAFT.

Los miembros de la Alta Dirección son responsables de la aprobación, seguimiento y actualización del SARLAFT, así como de la asignación de los recursos necesarios para su adecuada implementación. El Oficial de Cumplimiento Principal con apoyo de su respectivo Suplente serán los responsables de la administración, monitoreo, actualización y reporte del sistema, de conformidad con las funciones establecidas en la normativa vigente.

Todos los empleados, administradores y en general las contrapartes vinculadas a 4PLC TRANSPORT SAS deberán cumplir los reglamentos internos, procedimientos y disposiciones normativas relacionadas con la gestión del riesgo LA/FT/FP.



José Darío Vélez Morales

Director General — Representante Legal | 4PLC Group

11/08/2026

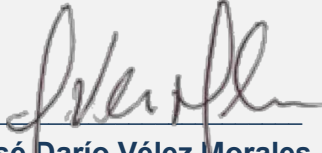
	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	<i>Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT</i>	VERSIÓN: 01
	<i>4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados</i>	FECHA REVISION: 11/08/2026

16. DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN

La Dirección General de 4PLC Group declara que este Manual de Políticas Integrado no es un documento de cumplimiento formal: es la expresión de la cultura que queremos vivir cada día. Las políticas aquí contenidas representan el modelo de empresa que hemos elegido construir: íntegra, segura, competitiva, sostenible y comprometida con las personas.

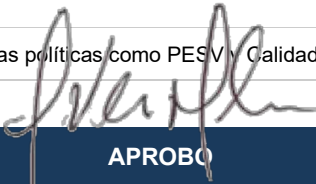
Asumimos el compromiso de:

- Proveer los recursos necesarios para el cumplimiento de cada política.
- Revisar y actualizar este manual mínimo una vez al año o ante cambios normativos significativos.
- Comunicar activamente este manual a todos los nuevos colaboradores desde el primer día.
- Evaluar el cumplimiento de estas políticas en las revisiones gerenciales del SIG (ISO 9001 Sección 9.3).
- Dar el ejemplo: la Dirección General se somete a los mismos estándares que exige a sus colaboradores.


José Darío Vélez Morales
Director General · Representante Legal
 4PLC Group · Cartagena de Indias · Abril 2026

	MANUAL CORPORATIVO DE POLÍTICAS INTEGRADO	CODIGO: GERDC-003
	Gobierno Corporativo · ISO 9001:2015 · ISO 14001:2015 · ISO 45001:2018 · BASC V6-2022- SARLAFT	VERSIÓN: 01
	4PLC Group · Cartagena de Indias, Colombia Todos los derechos reservados	FECHA REVISION: 11/08/2026

17. CONTROL DE CAMBIOS — TRAZABILIDAD DOCUMENTAL

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN
09/11/2021	V00	Generación de la Política Integral (documento original independiente).
13/06/2022	V01	Actualización Política Integral: inclusión de seguridad en la cadena de abastecimiento.
02/06/2023	V02	Ajustes a la Política Integral, integración del PESV.
30/04/2025	V03	Inclusión cláusula de responsabilidad individual de todos los empleados.
06/07/2020	V00	Generación Política de Seguridad de la Información.
16/06/2024	V01	Actualización: inclusión OneDrive, escritorio limpio, dispositivos móviles, redes sociales.
09/11/2021	V00	Generación Política de Prevención Alcohol y Drogas.
15/09/2023	V02	Alineación con el Plan Estratégico de Seguridad Vial.
06/07/2020	V00	Generación Política de Prevención contra el Acoso Laboral.
06/07/2020	V00	Generación Política de Seguridad Vial.
14/02/2024	V02	Inclusión de compromisos específicos y normas de regulación vial.
21/02/2022	V00	Generación Política SGCS (BASC).
30/04/2025	V03	Inclusión reporte UIAF conforme a Resolución 2328 de 2025.
20/05/2023	V00	Generación Política de Desconexión Laboral.
02/10/2023	V00	Generación Política de Responsabilidad Social Empresarial.
28/07/2025	GERMN-003 V00	Compilación de todas las políticas en el primer Manual de Políticas unificado.
23/04/2026	GERDC-003	REDISEÑO PREMIUM: Estructuración en 8 dominios de gobierno corporativo con tono estratégico. Incorporación de cajas de resumen ejecutivo por política, tablas de compromisos vs. conductas, referencias normativas ISO 9001/14001/45001/BASC V6 explícitas por cláusula, y alineación con la arquitectura documental GERMN-004 (Macroproceso MP-01). Primera versión con portada ejecutiva, tabla de contenido y declaración de compromiso de la Dirección.
11/08/2026	V1	Se agrega política de SARLAFT y actualización de otras políticas como PESV y Calidad
  		
ELABORÓ	REVISÓ	APROBO
Nombre: Erika de la Rosa Cargo: Coordinadora HSEQ Fecha: 11/08/2026	Nombre: Luz Amelia Fontalvo J. Cargo: Gerente Administrativo Fecha: 11/08/2026	Nombre: José Darío Vélez M. Cargo: director general Fecha: 11/08/2026